

8

L. Miseno Luc del obispi^{do}
de Malaga N.

Con esta misma fha
digo a don Juan^{co} Prouis
lo siguiente:

A invitacion de la
Junta de Gobierno, y por
orden de la Hermandad
de N. S. de los Dolores, esta
en la Parroquia de N. S. Juan
de esta Ciudad, deberi por
la qual ha de celebrarse
esta Fiesta en su
... el

85

frutos pertenecientes a la
Hermandad, a fin de que
puedan tratarse y resolverse
vase varios particulares,
cuya solución exige indudablemente
su presencia = Lo que digo al p.
su inteligencia y cumplimiento.

Y lo traslado a esta
Junta de Gobierno, a los efectos
de los consiguientes, y en conformidad
de su Oficio de este

Dios que así lo
Valencia 12 de Agosto
1844.

Stragones
V. Lopez
[Signature]

no de la Hermandad es
a cargo de Juan